

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Favara

2026/06038 Anuncio del Ayuntamiento de Favara sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa de basura para el año 2026.

ANUNCIO

Por decreto de alcaldía-presidencia 2026-0164 de fecha 15 de mayo de 2026, se ha aprobado el padrón correspondiente a la basura del ejercicio 2026.

Proceder a la exposición pública del citado padrón, después de publicarlo previamente en el BOP, durante veinte días hábiles para que los interesados legítimos puedan examinarlo y, en su caso, presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública. Dicha exposición pública produce, desde el día siguiente al que finalizo el dicho trámite, los efectos de notificación de la liquidación a cada uno de los interesados.

Favara, 15 de mayo de 2026.—La alcaldesa, María Pilar Sala Fayos.

